

HUELGA EN LA S.G. DE PUBLICACIONES

Los trabajadores de la Sociedad General de Publicaciones están en huelga desde el día 2 de marzo. El motivo de dicha huelga es el reivindicar a nivel de empresa de los siguientes puntos:

- 9.000 ptas. de aumento.
- Revisión cada 6 meses.
- Horario semanal de 40 horas.
- 20 minutos para tomar el bocadillo.
- 4 pagas al año.
- I.R.T.P. a cargo de la empresa.
- 30 días de vacaciones en verano.
- El cien por cien del salario real en los periodos de enfermedad o accidente y una vez jubilados.
- Reconocimiento de asambleas y delegados.
- Que no haya sanciones ni despidos.

A tal fin los trabajadores hicieron un llamamiento de solidaridad pidiendo que ninguna industria de artes gráficas imprimiera las publicaciones de la empresa.

EN CAMPABADAL CON PROBLEMAS

La industria Citroën Campabadal de Parets parece ser que sigue con problemas y malestar. Este mes de Marzo los salarios de los trabajadores se han visto disminuidos en tres días por una sanción debida a dos paros consecutivos motivados por reivindicaciones laborales que duraron una, y media hora, respectivamente. Los trabajadores de la Citroën Campabadal están en unos momentos angus-

tiosos dado que la empresa quiere plantear un expediente y regulación de plantilla. La Delegación de Trabajo denegó ya tal propuesta, pero parece ser que se pretende, a pesar de ello, seguir adelante. Se piensa, y ya han aparecido a este respecto alguna noticia que certifica este rumor, que la empresa intenta un cambio de emplazamiento de región e incluso un cambio de tipo de trabajo. Todo esto ha originado un caos psicológico entre los trabajadores. Se quejan los trabajadores, así mismo, del ambiente de seguridad e higiene de la fábrica. Donde ya han habido algunos accidentes que podían ser graves y, no descartan la posibilidad, de seguir así que algún día puedan producirse.

OBRAS Y PREFABRICADOS NO SE PRESENTA A CONCILIACION

El trabajador Melchor Alfaro que trabaja en Obras y Prefabricados, empresa de la Construcción de Barcelona, que, en estos momentos, está construyendo un bloque de pisos en Mollet sancionó a dicho trabajador con seis días de empleo y sueldo. El motivo fue por desconsideración y desatender las órdenes del encargado. El trabajador denunció a la empresa por no estar conforme con los hechos que se le imputaban, ya que los testigos presenciales, están a su favor. Él interpuso denuncia y tenía que haber habido un acto de conciliación entre trabajador y empresa. El pasado viernes, en Granollers, la empresa no compareció. Entonces el abogado del sindicato de Granollers ha hecho otra comunicación a la empresa para el próximo viernes a ver si llegan a la conciliación. En este momento — según nos ha comunicado el trabajador — ha cumplido únicamente tres días de sanción. Ahora cabe esperar haber si el viernes la empresa va a la conciliación y si tiene, o no, que pagarle.

INDUSTRIAS BONASTRE Y LOS PLUSES DE TOXICIDAD

Puestos al habla con varios trabajadores y el jurado de la empresa Industrias Bonastre, S.A., una de las mayores de Caldes de Montbui, se nos ha comunicado que tuvo lugar una asamblea de una hora de duración, aproximadamente, para discutir sobre la paga de un plus por toxicidad que, de un tiempo a esta parte, los trabajadores habían dejado de percibir.

Con fines reivindicativos, los obreros pedían, en una nota, cinco pesetas por hora trabajada y, además, dieron a la dirección un plazo de una semana, con la advertencia de que si al finalizar esta no se habían cumplido las peticiones se tomarían las medidas oportunas. Pasó la semana. Al no recibir respuesta, los trabajadores fueron en busca del Director y, después de una larga asamblea con los enlaces y el jurado, se llegó al acuerdo de que se les pagaría 101 pesetas diarias.

Sin embargo la empresa no pagará a todos lo mismo — según las palabras de algunos trabajadores — con el conocido lema de «divide y vencerás». Se anuncia una próxima asamblea, con la participación de todos los trabajadores y se espera que de ella salga la solución definitiva.

LOCAL DE C.C.O.O. EN MONTMELO

Comisiones Obreras ha abierto un nuevo local para la zona Montmeló-Montornés. En los últimos días del mes de febrero dos militantes pertenecientes al secretariado fueron a ver al alcalde para pedirle un local municipal para que pudiera ir a hacer sus consultas semanales, el alcalde cedió un pequeño local situado en la Avda. José Antonio nº 3 de Montmeló. Este local, abierto a todos los trabajadores, funciona todos los días de 6 a 8 y la estancia del abogado para atender a las consultas que se formulen será los martes de 5 a 8 de la tarde.



soldat plantat

JOGUINES

MATERIAL DIDACTIC

MANUALITATS

AEROMODELISME

BARCELONA, 25
GRANOLLERS